

DEPARTAMENTO DE EXPLORACION CARDIOPULMONAR
SANTIAGO DE LEON
FUNDACION HOSPITAL ORTOPEDICO INFANTIL
GRUPO MEDIS SANTA FE, C.A.
HOSPITAL DE CLINICAS CARACAS
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
INSTITUTO DE CLINICAS Y UROLOGIA TAMANACO
INSTITUTO DE OTORRINOLARINGOLOGIA, C.A.
INSTITUTO DE RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
INSTITUTO MEDICO LA FLORESTA
INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO DR. JIMENEZ ROJAS
INSTITUTO METROPOLITANO DOCENTE DE UROLOGIA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO IUMO, C.A.
INSTITUTO PEDIATRICO LA FLORIDA, C.A.
INVERSIONES SISALUD, C.A.
LABORATORIO DE HEMODINAMIA HCC, C.A.
MATERNO INFANTIL, C.A. (LEOPOLDO AGUERREVERE)
MEDICOS UNIDOS LOS JABILLOS (MENDEZ GIMON)
MEDIS CENTRO TRAUMATOLOGICO SANTA FE, C.A. (SERV.
DE TRAUMATOLOGIA DEL GRUPO MEDIS SANTA FE)
NEURO REHAB, S.C.
ORGANIZACION AMP, C.A. (ASISTENCIA MEDICA
PERMANENTE)
POLICLINICA DE COCHE, C.A.
POLICLINICA LA ARBOLEDA C.A.
POLICLINICA LAS MERCEDES
POLICLINICA METROPOLITANA, C.A.
POLICLINICA SANTIAGO DE LEON, C.A.
RADIOTERAPIA NUCLEAR MEVASIX G., C.A.
SALUSCLINIC, C.A. (CLINICA VENEZUELA)
SERMELAB SERVICIOS MEDICOS, C.A. (INTEGRA)
SERVICIOS CLINICOS U.M.Q. NUEVA CARACAS, C.A.
SERVICIOS MEDICOS ASIS MED, C.A. (CENTRO CLINICO LA
URBINA)
SERVICIOS MEDICOS INTEGRA S. XXI, C.A.
SERVICIOS MEDICOS ORTHO SHOCK, C.A.
SERVICIOS RESPIRATORIOS K-26, C.A.
UNIDAD AMBULATORIA DE MICROCIRUGIA OCULAR EL
RECREO
UNIDAD DE RADIOTERAPIA ONCOLOGICA GURVE, C.A.
UNIDAD DE RESCATE VASCULAR COLLET, C.A.
UNIDAD OFTALMOLOGICA DE CARACAS S.C.
UNILIT DE VENEZUELA, C.A.
VISION PARAISO, C.A.

Nota: El listado de clínicas puede cambiar en cualquier momento sin previo aviso. Para información actualizada pueden acceder al listado a través de a la pagina web de Mapfre La Seguridad.

Sujeto a cambio sin previo aviso, para mayor información comunicarse con:



TELEFONO EN CASO DE EMERGENCIA
Unidad de atención permanente
0800-Seguros (7348767 Master)
www.mapfre.com.ve

AON

Aon Risk Services Venezuela
Corretaje de Seguros, C. A.
RIF: J-00067607-0

Calle 8 entre calles 4 y 5, Edificio El Morro, Zona
Industrial de La Urbina, Caracas.
(58 – 0212) - 4009200 / 241 1717

Atención al cliente
Dpto. Beneficios y Consultoría
(Reclamos)

(Salvo error u omisión prevalecen las condiciones de la póliza)

AON

Aon Risk Services Venezuela

**SEGURO COLECTIVO
DE
ACCIDENTES**

MAPFRE LA SEGURIDAD, C.A.

**FUNDACIÓN VENEZOLANA
ALEMANA COLEGIO
HUMBOLDT**



Póliza Nro. 4210616000007
Período 26/09/2006 al 2007

Aon Risk Services Venezuela Corretaje de Seguros, C. A.

Ha preparado la más amplia cobertura en el ramo que se puede obtener en el mercado asegurador, con el respaldo de Mapfre La Seguridad, C.A.

Principales condiciones:

ACCIDENTES PERSONALES	
Cobertura	Suma Asegurada Bs.
Muerte accidental e invalidez permanente	10.000.000
Gastos médicos (por caso)	5.000.000
Poliomielitis	5.000.000
Amigdalitis, Apendicitis (Emergencias)	5.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL	
Daños materiales y/o corporales (horario escolar)	2.500.000
Prima por alumno	Bs. 64.125

DEFINICIÓN DE ACCIDENTES

Se entiende por accidentes las lesiones físicas corporales determinadas por fracturas, luxaciones, roturas viscerales o musculares, asfixia y envenenamiento por gases tóxicos, quemaduras por fuego, agua hirviendo o vapor de agua y todas las heridas y traumatismos que tengan por causa única y exclusiva la acción fortuita, repentina y violenta de una fuerza exterior e independiente de la voluntad del asegurado.

RIESGOS A CUBRIR

MUERTE:

Si a consecuencia de un accidente cubierto por la póliza falleciere cualquiera de los asegurados, se le indemnizará a sus padres o representantes el monto contratado para esta cobertura.

INVALIDEZ PERMANENTE:

Cuando un accidente amparado por la póliza genera al asegurado pérdidas o inutilizaciones permanentes, totales o parciales de alguna parte del cuerpo, bajo esta cobertura se garantiza el pago de un porcentaje de la suma asegurada, de acuerdo a la incapacidad sufrida y con arreglo a la tabla de indemnizaciones por invalidez permanente inserta en las condiciones generales de la póliza.

GASTOS MÉDICOS:

Indemnizan los gastos médicos, quirúrgicos, hospitalarios y farmacéuticos en los que se incurra para la curación de las lesiones sufridas a consecuencia de un accidente cubierto, y hasta por el monto contratado por este concepto y por caso; es decir, es la cantidad máxima indemnizable por un accidente.

GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD:

Adicionalmente se amparan los gastos médicos, quirúrgicos, hospitalarios y farmacéuticos en los que se incurra para la curación de las siguientes enfermedades: Poliomieltis, Apendicitis y amigdalitis, esta última solo en casos de emergencia.

DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Es aquella obligación que tiene una persona (natural o jurídica) de resarcir los daños causados a terceras personas y que en caso de ser estos efectuados por menores, corresponde la obligación a los padres o representantes o a la institución educativa. Esta responsabilidad está definida en el código civil venezolano.

DAÑOS A PERSONAS

Ampara la responsabilidad civil imputable a los padres o representantes de alumnos del colegio por los daños personales (lesiones corporales) causados por los asegurados a terceras personas.

DAÑOS MATERIALES

Ampara la responsabilidad imputable a los padres o representantes de alumnos del colegio por los daños causados materiales a cosas propiedad de terceros, no relacionadas con el centro educativo en el cual recibe enseñanza.

ALCANCE DE LA COBERTURA

La protección es durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Clínicas Afiliadas (Área Metropolitana)

ARSUVE, SOCIEDAD CIVIL

ASOCIACION CIVIL CENTRO YOLANDA KATZ

BIENSTAR MEDICO CENTRO DE ATENCION MEDICA PRIMARIA, C.A.

C.A. UNIDAD MEDICA RAZETTI ALA ESTE UNIMER

CATHCOR SERVICIOS MEDICOS, C.A.

CENTRO CLINICO LA PASTORA, C.A. (INSTITUTO CLINICO LA FLORIDA)

CENTRO CLINICO OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA, C.A. (GRUPO LASER 2020 C.A.)

CENTRO CLINICO PADRE PIO, C.A.

CENTRO CLINICO VISTA CALIFORNIA, C.A.

CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA DE VENEZUELA C.I.A.V

CENTRO DE DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR CEDCAR

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICO ODONTOLOGICAS

CENTRO DIAGNOSTICO DOCENTE LAS MERCEDES, C.A.

CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PEDIATRICA C.I.A.P., C.A. (EMERGENCIA PEDIATRICA DE LA CLINICA EL AVILA)

CENTRO INTEGRAL DE UROLOGIA UNO CIUU, C.A.

CENTRO INTEGRAL LA TRINIDAD, C.A.

CENTRO MEDICO DE CARACAS, C.A.

CENTRO MEDICO DOCENTE LA TRINIDAD

CENTRO MEDICO INTEGRA

CENTRO MEDICO LOIRA, C.A.

CENTRO MEDICO MONTE ULIA (UNIDAD CIRUGIA ARTROSCOPICA)

CENTRO OFTALMOLOGICO CHUAO

CENTRO ORTOPEDICO PODOLOGICO, C.A.

CENTRO QUIRURGICO CARACAS, C.A.

CLINICA ATIAS, HOSPITALIZACION Y SERVICIOS, C.A.

CLINICA EL AVILA, C.A.

SERVICIOS MEDICOS ORTHO SHOCK, C.A.

CLINICA IDET

CLINICA LAS CIENCIAS

CLINICA PIEDRA AZUL, C.A.

CLINICA SANATRIX, C.A.

CLINICA VISTA ALEGRE, C.A.

CORPORACION ASISTENCIAL 100% VIDA, C.A.

DE JONGH, SALOMON & ASOCIADOS S.C. (CENTRO INTEGRAL DE ONCOLOGIA)